



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0278

Requírase al Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para que le indique a esta célula judicial, lo acontecido con el Despacho Comisorio al cual hace mención el interesado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>16/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 86 de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP